

**ADVERTENCIA ESTATUTARIA**

DIC-24S (Rev. 9/11)

\_\_\_\_\_  
SUBJECT'S NAME DL NO./STATE DOB

PHYSICAL DESCRIPTION (if unlicensed) Race: \_\_\_\_\_ Sex: \_\_\_\_\_ Height: \_\_\_\_\_ Weight: \_\_\_\_\_ Eyes: \_\_\_\_\_ Hair: \_\_\_\_\_

DATE OF ARREST: \_\_\_\_\_ TIME OF ARREST: \_\_\_\_\_ COUNTY OF ARREST: \_\_\_\_\_

Queda usted detenido por motivo de un delito surgiendo de determinadas acciones que se alega fueron cometidas mientras manejaba un vehículo motorizado en un lugar público o una embarcación estando intoxicado, o un delito según la Sección 106.041 del Código de Bebidas Alcohólicas. Se le solicitará una muestra de su aliento y/o sangre. La muestra será analizada para determinar la concentración de alcohol o la existencia de alguna sustancia controlada, fármaco, droga peligrosa u otra sustancia en su cuerpo.

Si usted se niega a proporcionar una muestra, esa denegación podría ser admisible en un enjuiciamiento posterior. Su licencia, permiso o privilegio para manejar un vehículo motorizado será suspendido o negado por un período no inferior a ciento ochenta (180) días, independientemente de si llegara a ser enjuiciado posteriormente por este delito.

Si se niega a someterse a la toma de la muestra, el oficial podría aplicar para una orden autorizándolo a obtener la muestra de usted.

Si es mayor de veintiún (21) años de edad y acuerda proporcionar una muestra y el análisis de la muestra indica una concentración de alcohol de 0,08 o mayor, su licencia, permiso o privilegio para manejar un vehículo motorizado será suspendido o negado por un período no inferior a noventa (90) días, independientemente de si llegara a ser enjuiciado posteriormente por este delito.

Si es menor de veintiún (21) años de edad y tiene cualquier cantidad perceptible de alcohol en su cuerpo, su licencia, permiso o privilegio para manejar un vehículo motorizado será suspendido o negado por un período no inferior a sesenta (60) días. Sin embargo, si acuerda proporcionar una muestra y el análisis de la muestra indica que tiene una concentración de alcohol de menos de 0,08, es posible que su castigo penal sea menor que los castigos que se han establecido conforme al Capítulo 49 del Código Penal.

Si estaba manejando un vehículo motorizado y se niega a proporcionar una muestra, o si la muestra indica que usted tiene una concentración de alcohol de 0,08 ó mayor, usted podría quedar inhabilitado para manejar vehículos motorizados comerciales por un período mínimo de un año.

Usted puede solicitar una audiencia para disputar la suspensión o la negación. El Departamento de Seguridad Pública de Tejas debe recibir la solicitud correspondiente en su sede central en Austin, Texas dentro de un plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha en que usted recibe, o se supone que haya recibido, el aviso de suspensión o negación. Puede hacer la solicitud por correo, por fax o por medio de algún otro procedimiento que haya establecido el Departamento.

Por la presente certifico que le he informado, por vía oral y escrita, de las consecuencias de negarse a que le tomen una muestra o a proporcionar una muestra. Le he facilitado una copia fiel y completa de esta advertencia estatutaria.

Ahora le solicito una muestra de su  Aliento  Sangre

El/la sujeto/a se negó a permitir que le tomaran una muestra y además se negó a firmar donde se indica más adelante según la solicitud de este oficial.

El/la sujeto/a se negó a permitir que le tomaran una muestra según lo indica su firma a continuación:

\_\_\_\_\_  
(Firma del/de la sujeto/a)

Certifico además que, siendo usted menor de edad según se especifica en la Sección 51.02 del Código Familiar, esta solicitud de una muestra y la respuesta que me ha dado al respecto se han documentado en cinta de vídeo.

**FOR DEPARTMENT USE ONLY**

\_\_\_\_\_  
Officer's Signature

\_\_\_\_\_  
Officer's Printed Name

\_\_\_\_\_  
Agency

\_\_\_\_\_  
Telephone No.